



COMUNICADO DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Fecha: January 13, 2023

Contacto: Jessica Arciniega, Directora Regional (805) 973-5062, (831) 241-8493
Jessica.arciniega@alrb.ca.gov

El Consejo de Relaciones Laborales Agrícolas (“La Ley Laboral”) Ha Asegurado una Oferta de Trabajo y Pago de Miles en Salarios Perdidos Para Dos Trabajadores Agrícolas en Santa María Reclamando Que Fueron Despedidos Injustamente por Quejarse de las Condiciones de Trabajo.

SANTA MARIA, Calif. – Red Blossom Farms, Inc., ubicada en Santa María, California, acordó volver a contratar y pagar \$ 8,399 en salarios perdidos a dos trabajadores de fresas para resolver un cargo de práctica laboral injusta presentado el 23 de septiembre de 2022 ante el Consejo de Relaciones Laborales Agrícolas de California (ALRB), lo cual estaba investigando los reclamos de los trabajadores.

El cargo alegaba que Red Blossom Farms, Inc. despidió a dos trabajadores agrícolas y se negó a volver a contratarlos porque se quejaron de la mala conducta del mayordomo y el maltrato hacia a los trabajadores de parte del mayordomo.

En un acuerdo de conciliación con la ALRB finalizado el 21 de diciembre de 2022, Red Blossom Farms, Inc. acordó pagar los sueldos perdidos y recontratar a los trabajadores, así como también respetar los derechos de los trabajadores agrícolas a unirse para hablar y buscar mejoras en sus condiciones de trabajo sin represalias. Los agentes de ALRB leerán un Aviso a todos los trabajadores agrícolas en Red Blossom Farms sobre sus derechos bajo la Ley de Relaciones Laborales Agrícolas. Este aviso se publicará en el lugar de trabajo durante 60 días y se enviará por correo a los ex empleados. La ALRB también llevará a cabo un entrenamiento para los supervisores de Red Blossom Farms sobre los derechos de los trabajadores agrícolas bajo la Ley de Relaciones Laborales Agrícolas.

La ALRB hace cumplir la Ley de Relaciones Laborales Agrícolas, que establece que "es política del Estado de California alentar y proteger el derecho de los empleados agrícolas a la plena libertad de asociación, autoorganización y designación de representantes de su elección, a negociar los términos y condiciones de su empleo, y a estar libres de la interferencia, restricción o coacción de los empleadores de mano de obra, o sus agentes, en la designación de tales representantes en la autoorganización o en otras actividades concertadas con el propósito de la negociación colectiva u otra ayuda o protección mutua".

La ALRB tiene su sede en Sacramento y mantiene oficinas locales en Santa Rosa, Salinas, Oxnard, Visalia e Indio. Aquellos que deseen acceder a los servicios de ALRB pueden llamar al número de la oficina de Oxnard, (805) 973-5062, o a un número de teléfono gratuito en todo el estado, (800) 449-3699. Más información disponible en www.alrb.ca.gov.